PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DEL SENA

CERTIFICA

Que el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información requiere contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores de la Sede Calle 52 y la Sede Fontibón, así como el mantenimiento de las puertas automáticas y las certificaciones correspondientes para los ascensores y puertas automáticas del Centro de Formación para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el Estudio previo que soportará la futura contratación.

Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución nro. 2862 de 2025 y la Circular 219 de 2025 y una vez revisada la planta de personal de la (el) Centro de Formación, se evidencia que no existe personal de planta que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es "*Contratar el mantenimiento preventivo y recarga de los diferentes tipos de Extintores para la Sede Calle 52 y Sede Fontibón del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información*".

Que, por lo anterior, se cumple con el supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos. No obstante, la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

El presente documento se suscribe en Bogotá D.C 13 de mayo de 2026.



Firmado digitalmente por Juan Camilo Pulgarin Vangeas

JUAN CAMILO PULGARIN VANEGAS
Subdirector (E) Centro de Gestión de Mercados,
Logística y Tecnologías de la Información.

Elaboró: componente económico: Felipe Samaniego - Profesional Financiero